

**ACTA N° 140**

- 1.-En Calbuco, 25 de Julio año 2023.
- 2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -
- 3.-Tipo reunión: **EXTRAORDINARIA-PRESENCIAL.**
- 4.-Hora Inicio: 10:10 horas.  
Hora Término: 10:40 horas.

**5.-ASISTENCIA:**

CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ  
 CONCEJAL SEÑOR RAÚL TENORIO PEREIRA  
 CONCEJAL SEÑOR ADAN DIAZ DIAZ  
 CONCEJAL SEÑOR RAMÓN ANDRADE CHAVEZ.  
 CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ  
 CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID.  
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO.

SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA MUNICIPAL (S) SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.

**6.-TABLA:**

- 1. Saludos Señor Alcalde. -
- 2. Acuerdo, Modificación Presupuestaria Desam (Of. 15 de fecha 19/07/2023 Desam)
- 3. Acuerdo, aprobar otorgar distinciones ciudadanas a personas e instituciones que se indican para el año 2023 (Reglamento Municipal sobre distinciones ciudadanas que podrá otorgar la I. Municipalidad de Calbuco y sus modificaciones)

**SALUDOS SEÑOR ALCALDE**

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; muy buenos días, en nombre de Dios y la Patria se da inicio a la Sesión Extraordinaria del concejo municipal para el día de hoy martes 25 de julio del año 2023, siendo las 10:10 horas.

*Aprobado en sesión ordinaria.  
05.09.2023.*

**2. ACUERDO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DESAM (OF. 15 DE FECHA 19/07/2023 DESAM)**

Srta. Nadia Almonacid; son dos de nuestros funcionarios acogidos a retiro voluntario. La Sra. Yorka Melihuechun Gallardo y Don Juan Oyarzun Gómez.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; ellos hasta cuando trabajan.

Srta. Nadia Almonacid; la Sra. Yorka hasta el 31 de agosto y Don Juan hasta el día ayer estaba haciendo uso de 14 días de feriado legal.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; aprovechamos estas instancias para agradecer los servicios prestados por los funcionarios.

**VOTACION**

**ADOPTADO POR COMO SE INDICA;**

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

**ACUERDO:**

**APRUEBA, MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESAM (OF. 15 DE FECHA 19/07/2023 DESAM), COMO SE INDICA:**

MAYORES INGRESOS:				
SUB	TE	SIGNACION	DENOMINACION	MONTOS (M\$)
8	999	999-000-000	OTRO	\$ 29,423
				\$ 29,423
MAYORES GASTOS				
SUB	TE	SIGNACION	DENOMINACION	MONTOS (M\$)
23	01	004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	29,423
				\$ 29,423

**Desahucios E Indemnizaciones M\$ 23.988:**

Pago retiro voluntario señora Yorka Ana Melihuechun Gallardo y sr. Juan Inosensio Oyarzun Gómez.

**3. ACUERDO, APROBAR OTORGAR DISTINCIONES CIUDADANAS A PERSONAS E INSTITUCIONES QUE SE INDICAN PARA EL AÑO 2023 (REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE DISTINCIONES CIUDADANAS QUE PODRÁ OTORGAR LA I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO Y SUS MODIFICACIONES).**

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; en distinciones ciudadanas. Tenemos como Hijo Ilustre a Don Ramón Ángel Barrientos Gonzalez, como Institución Ilustre El Cuerpo de Bomberos de Calbuco, ciudadano destacado y homenaje póstumo Sr. Manuel Dagoberto Oyarzo Barría.

Sr. Concejel Oscar Gonzalez; el trabajo en el marco de las nominaciones, una necesidad del ser humano ser destacado. Calbuco tenía pocos Hijos Ilustres; Antonio Vanquesen y Edesio Alvarado, esto era necesario regularlo y era necesario darle un marco legal y una normativa de reglamento. Se hizo un reglamento con hechos comprobables y con los respaldos que corresponden.

Con esto tenemos una normativa y nos tenemos que apegar a eso, para traerlo a la mesa y eso es destacable. Esto se da conforme a un reglamento y lo que nosotros discutimos previamente.

Lo que no se puede dar es que las personas externas utilicen esto para menoscabar o estropear este tipo de cosas.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; recalcar para quienes nos siguen, el concejo municipal en conjunto con Don Cristian Scholz han trabajado arduamente para modificar las ordenanzas; tránsito y también en la visualización de la instalación de las cámaras de seguridad. Se ha hecho un trabajo ordenado con el concejo y con la Sra. Irene, Secretaria Municipal y el Asesor Jurídico.

Sr. Concejel Sergio García; poner en valor el ordenamiento de las distinciones y aquí también hay un proceso de información de la ciudadanía, esto es importante difundirlo, para que ellos entiendan el procedimiento. Pensando en las distinciones y las obras. Ojalá que para el próximo año tener una propuesta ciudadana y dejar esta para votación ciudadana, ejemplo; el ciudadano destacado. Aquí Don Moncho Barrientos, una gran persona, profesor, bombero, toma de importantes decisiones en la política, eso es lo que se pone en valor.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; se valora Don Sergio eso, es una buena instancia que la comunidad opine en los nombres que se proponen. Que la comunidad también pueda pronunciarse.

Sr. Concejal Ramón Andrade; estoy de acuerdo en la forma en que se ha trabajado este tema. A lo mejor faltó afinar un poco más el tema del ciudadano Ilustre, creo que allí hay que barajarlo bien para el próximo año y también para el próximo año barajar otros nombres y también como los ciudadanos pueden aportar con ideas; destacado en artes, en cultura, educación e incluso en la política.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; es un momento lindo para quienes somos parte de esta comuna, uno se hace Calbucoano, no solo nace. Soy residente hace 18 años ya, conformé mi familia, doy gracias a la gente de la Comuna. Tener Hijos Ilustres en la Comuna, es el reconocimiento a las personas que dejaron huella, y que lo hacen día a día, el reconocimiento, hay que agradecerles todo lo que han hecho en vida. El Cuerpo de Bomberos de Calbuco, una Institución noble que está siempre al servicio de todos nosotros.

Don Manuel Oyarzo, que fue Concejal de la Comuna y que hizo su lucha por muchas ideas. El siempre desde que ingresó, solicitó que la gente pueda escuchar y ver los concejos.

Me quiero detener en el joven Nicolás Villagrán, quien es una persona que se ha destacado en su área, el único deportista que ha sido doblemente campeón Sudamericano, creo que es necesario reconocer a estas personas en vida. Es un honor tener al único basquetbolista campeón doble Sudamericano. Necesito poner en mesa el nombramiento de Nicolás.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; tomo la palabra de Don Claudio y también poner el nombre de Don Carlos Nicolás Peña y como Hijo Ilustre a Don Ramón Barrientos, y como Institución el Cuerpo de Bomberos de Calbuco. Ciudadano destacado Nicolás. Homenaje Póstumo, Manuel Oyarzo.

Sr. Concejal Adán Díaz; hay varias distinciones dentro de nuestra comuna, en fechas bastantes complejas, en donde hubo hombres y mujeres que forjaron el camino de esta comuna. Yo me siento bastante contento por Don Ramón Barrientos, conocido por su historia personal. Los Territorios en la comuna se han forjado por personas que han sido importantes en su momento, no solo en lo urbano sino también en lo rural.

Qué bueno que contamos hoy día con este nombre, pero también hay personas en el anonimato. Darles las gracias a los muchos y muchas de esta comuna. Estoy muy de acuerdo con los nominados.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; valorar el trabajo profesional que desarrolló nuestro abogado en conjunto con nosotros, los concejales. Las personas que se nombran aquí Don Ramón Barrientos, un caballero, ante todo, merecido que se le reconozca en vida; Fue regidor, Gobernador de la Comuna, secretario General del Cuerpo de Bomberos, dirigente y propulsor de obras importantes; pedraplén, Costanera, Liceo

Politécnico, Hospital, Banco Estado, etc., por nombrar algunos. Él ha entregado mucho a la Comuna, grandes obras que creó, fomentó y lideró para que se logren. Bomberos, servidores públicos y voluntarios.

Al joven deportista lo conozco desde pequeño, tiene grandes logros. Don Manuel Oyarzo Q.E.P.D., tengo lindo recuerdos de él.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; se somete a votación:

**MATERIA: ACUERDO, APROBAR OTORGAR DISTINCIONES CIUDADANAS A PERSONAS E INSTITUCIONES QUE SE INDICAN PARA EL AÑO 2023 (REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE DISTINCIONES CIUDADANAS QUE PODRA OTORGAR LA I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO Y SUS MODIFICACIONES).**

**VOTACION**

**ADOPTADO POR COMO SE INDICA;**

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

**ACUERDO:**

**APRUEBA, OTORGAR DISTINCIONES CIUDADANAS A PERSONAS E INSTITUCIONES QUE SE INDICAN PARA EL AÑO 2023:**

- CATEGORIA HIJO ILUSTRE, AREA SERVICIO PUBLICO, SR. RAMON ANGEL BARRIENTOS GONZALEZ.
- CATEGORIA INSTITUCION ILUSTRE, AREA SERVICIO PUBLICO, CUERPO DE BOMBEROS CALBUCO.
- CATEGORIA CIUDADANO DESTACADO, AREA DEPORTE, SR. CARLOS NICOLAS VILLAGRAN PEÑA.
- CATEGORIA CIUDADANO DESTACADO, HOMENAJE POSTUMO, AREA SERVICIO PUBLICO, SR. MANUEL DAGOBERTO OYARZO BARRIA Q.E.P.D.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; para terminar, reiterar la gratitud a Yorka Ana Melihuechun Gallardo y Don Juan Inocencio Gómez, quienes dejan de prestar servicio en el Desam.

Sr. Concejal Sergio García; la fecha que se van a entregar las distinciones.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; eso está acordado para el mes de septiembre.

Se cierra sesión siendo las 10:40 horas



JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
ALCALDE DE LA COMUNA CALBUCO



SR. A. IRENE BARGAS ANDRADE  
SECRETARIA CONCEJO  
SECRETARIA MUNICIPAL